

MÓDULO TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA DECA ONLINE CURSO 2019/20

NORMATIVA:

- Será responsabilidad del alumno revisar, controlar y aclarar cualquier impago de matrícula comunicándolo a los Servicios Administrativos del CESAG (Administración)
- Los Servicios Administrativos del CESAG no gestionarán ninguna documentación al alumno, si éste tiene pendiente algún pago de años académicos anteriores o simultáneos (curso vigente)
- La realización de la matrícula conlleva el pago de la misma. Es muy importante la comprobación de la matrícula antes de aceptarla.
- El pago de la matrícula, y en su caso los reconocimientos de créditos se realizará mediante tarjeta a través de nuestra plataforma de pago online.
- Es imprescindible la entrega de la documentación correspondiente tanto para formalizar la matrícula como para tramitar el título. El estudiante universitario podrá tramitar su título una vez finalizado el grado universitario.
- El alumno que haya finalizado la DECA Online en el CESAG y se encuentre en disposición de solicitar el título deberá tramitarlo a través de los Servicios Administrativos del CESAG (Secretaría).
- Para poder recoger cualquier documentación de un alumno por parte de otra persona será necesario que el alumno haga una autorización en la que consten el nombre y DNI del alumno, el nombre y DNI de la persona a la que autoriza y especificar los documentos que se autorizan a recoger. Dicha autorización deberá ir fechada y firmada por el alumno. Así mismo, se deberá adjuntar fotocopia del DNI del alumno y fotocopia del DNI de la persona autorizada en su nombre.

BAJA O ANULACIÓN DE ALGUNAS ASIGNATURAS:

- Para solicitar la baja parcial o total de la matrícula será necesario enviar un mail a secretaria@cesag.org indicando nombre, apellidos y DNI así como el nombre de la asignatura o asignaturas de las que se solicite la baja.
- Si se dan de baja o se anulan asignaturas, no se procederá a devolución alguna, salvo por causa justa y documentada cuya valoración por la Dirección del centro determinará si se procede o no a la devolución total o parcial del importe.

Los alumnos de la *DECA Online* son alumnos del CESAG a todos los efectos y se registrarán por la **Normativa Académica** y el **Reglamento de Régimen Interior** del CESAG (<http://www.cesag.org/normativa/>).